REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: [illegible]
RAZÓN SOCIAL: [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: [illegible]
REPRESENTANTE LEGAL: [illegible]
CLASE CONTRIBUYENTE: [illegible]
CALIFICACIÓN ARTESANAL: [illegible]
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: [illegible]
NÚMERO: [illegible]

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: [illegible]
FEC. INSCRIPCIÓN: [illegible]
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Barrio: URDESA Numero: SOLAR 6 Secuencia: 271 Referencia ubicación: JUNTO AL TEMPLO MORMON Celular: [illegible] Email: [illegible] Email: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIZADOS O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Sus derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o orientación. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen Tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, consideradas en agosto de cada año, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y son alcanzadas por IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transfiera bienes o presten servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

SITIO ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0

Código: [illegible]
Fecha: [illegible]